

**CEREMONIA DE IMPLANTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL
ELECTRÓNICO FAMILIA – SUB ESPECIALIDAD VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
EN EL CALLAO**

Damas y caballeros, tengan ustedes muy buenos días.

La Corte Superior de Justicia del Callao que me honro en presidir les da la más cálida bienvenida a esta ilustre región emprendedora y pujante, que siempre está en la línea de la modernización.

Hoy es un día especial para esta Corte Superior de Justicia, ya que entra en vigencia el expediente judicial electrónico y la mesa de partes electrónica en Familia en la sub especialidad violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, cuya implantación ha sido dispuesta a través de la Resolución Administrativa N°000161-2022-CE-PJ del 06 de mayo de 2022.

Debo manifestarles que hemos estado esperando con mucho entusiasmo y expectativa esta implementación, porque en el Callao asumimos retos con compromiso para servir a la ciudadanía administrando justicia con eficiencia y eficacia.

En junio del 2020, por disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial se creó y puso en funcionamiento en esta Corte Superior, el sub módulo de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Ese año, los juzgados conocieron 3712 procesos judiciales; en el 2021 se resolvieron 7571 procesos y en estos cuatro meses del año, se han resuelto 2360 nuevos casos. Estas cifras demuestran que es necesario contar con una reforma digital

en Familia. Con el EJE y la Mesa de Partes Electrónica ahora los procesos serán más rápidos y de fácil acceso.

Durante días previos, tanto los magistrados aquí presentes como los servidores jurisdiccionales y administrativos se han preparado y capacitado para ingresar a la digitalización de la especialidad familia, adaptándonos a cambios tecnológicos que permitan viabilizar esta transformación.

Esto no hubiera sido posible sin el apoyo y respaldo decidido del Dr. Héctor Lama More y su equipo técnico a quien le expresamos nuestro profundo agradecimiento. Asimismo, agradezco al equipo técnico distrital del Callao, integrado por magistrados y servidores perseverantes y optimistas, por el gran trabajo realizado.

El EJE y la Mesa de Partes Electrónica representan una forma de acceso a la justicia a través de medios virtuales, que en esta nueva realidad post pandemia, es indispensable para la ciudadanía, en especial a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que permite preservar la salud de los justiciables y los administradores de justicia, porque se mantiene el distanciamiento social.

El EJE significa un gran paso en modernización del Poder Judicial, ya que este instrumento reemplazará al expediente judicial físico, y permitirá, además, que los abogados, desde sus oficinas puedan presentar sus demandas, los fiscales sus escritos y eso se derivará vía online al juez a cargo del caso. Todo el expediente judicial estará disponible en línea, incluyendo la demanda, pruebas, escritos, resoluciones y notificaciones, para el uso de los litigantes y ciudadanos.

El EJE es el desarrollo e implementación de un software y hardware que generará ventajas como: agilizar el trámite de los procesos, reducir los tiempos de resolución de conflictos y reduce al mínimo el uso de papel.

La digitalización de los procesos de familia se va a fortalecer aún más en el Callao con el trabajo que venimos realizando con varios operadores de justicia como el Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la Policía Nacional del Perú, en el FORSNEJ, Sistema Nacional de Justicia de Género, en el que estamos planteando acciones para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao.

Tenemos la certeza que el EJE Familia generará beneficios en la administración de justicia, de la misma manera en que se obtuvieron resultados positivos con el EJE Laboral y civil.

La Corte Superior de Justicia del Callao, esta para brindar un servicio, liderar las transformaciones que necesita el Poder Judicial, llevar a cabo las reformas que los usuarios judiciales reclaman, por lo que estamos seguros que la ciudadanía, los abogados y operadores de justicia percibirán a esta plataforma como una acción positiva que les ayude a tramitar y resolver de manera pronta sus procesos judiciales en materia de violencia familiar.

La población espera mucho de nosotros, especialmente las víctimas de violencia. Seguiremos trabajando de manera

articulada para sacar adelante esta transformación digital. Si en caso se presentaran inconvenientes en la fase de inicio, tenemos las herramientas, personal calificado y la firme voluntad de superarlo.

Dra. Elvia Barrios Alvarado, Dr. Héctor Lama More, distinguidas autoridades y ciudadanos que nos ven por las plataformas digitales, confíen en esta Corte Superior de Justicia, hay mucha voluntad para cumplir los objetivos y atender las necesidades de justicia del ciudadano chalaco. Seguiremos laborando por una justicia honesta, pronta, accesible y transparente.

Muchas gracias

DRA. FLOR GUERRERO ROLDÁN
PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
CALLAO